

PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARGANDA DEL REY (2014-2018)

Concejalía de Infancia, Familia, Juventud y Promoción de la Vida Saludable

Responsable técnico: Susana Vera Loarte

Centro Monserrat Caballé. Enclave Joven. C/ Mar de Alboran, s/n. Tel. 918758427 ext: 5805

Correo electrónico: susi@argandajoven.com



Índice del documento

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PRIORIDADES SOCIALES Y OBJETIVOS DEL PLAN.....	8
2.1 PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL PLAN.....	9
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES.....	11
3.1 CRITERIOS METODOLÓGICOS	11
4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	13
ÁREA DE FAMILIA, INFANCIA Y JUVENTUD	13
ÁREA DE EDUCACIÓN	18
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	23
ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD.....	26
ÁREA DE PARTICIPACIÓN.....	28
ÁREA DE DEPORTES	30
ÁREA DE SALUD	34
ÁREA DE IGUALDAD	36
ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.....	38
ÁREA DE CULTURA.....	39
5. PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.....	40
6. TEMPORALIZACIÓN.....	45
6.1 CRONOGRAMA.....	46
7. PRESUPUESTO.....	47

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Arganda del Rey se viene perfilando como una ciudad para y de los niños y las niñas. Nuestro municipio es un municipio joven, con un importante patrimonio cultural como municipio rural que, con el crecimiento urbano, ha rejuvenecido su perfil de población con nuevas familias, jóvenes y niños. Es en este sentido que la administración local viene desarrollando una importante intervención en materia infanto-juvenil que debe ser revisada para, adaptarse a las nuevas necesidades de estos colectivos y buscar áreas de mejora que permitan introducir nuevos enfoques.

Para ello, debemos tener en cuenta los hitos que han marcado el compromiso público con la infancia y la juventud, poniendo en valor las bases sobre las que fundamentan la acción pública en esta manera. La Declaración de los Derechos del Niño de 1959 es el primer manifiesto en el que se recoge que el niño, por su falta de madurez, se concibe como un sujeto necesitado de una especial protección y cuidado. Posteriormente, la Convención de los Derechos de la Infancia en 1989 hacía énfasis en que en todas las medidas a tomar concernientes a la infancia por parte de los poderes públicos primasen el interés superior de los niños. Por su parte, el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2014-2018 pretende promover, con la colaboración de las familias, los propios niños y niñas y todos los agentes e instituciones implicadas, el bienestar de la infancia y un entorno social favorable y seguro para satisfacer sus necesidades. En definitiva, conseguir el pleno desarrollo de sus capacidades como sujetos activos de sus derechos, fundamentalmente a través del desarrollo de políticas y actuaciones integrales y transversales.

En Arganda del Rey la intervención municipal en el área de infancia y adolescencia viene siendo amplia y ha logrado consolidar una programación adaptada a distintos perfiles de población y unas estructuras de gestión sobre las que se viene desarrollando una programación variada. Sin embargo, la posibilidad de revisar esta trayectoria e impulsar nuevas actuaciones basadas en enfoques innovadores se plantea con la puesta en marcha del Plan Local de Infancia y Adolescencia para el período 2014-2018 y la adhesión de nuestra ciudad al Programa Ciudades Amigas de la Infancia, impulsado por UNICEF.

Cabe destacar que en noviembre de 2012 el Ayuntamiento de Arganda del Rey suscribió un Convenio con la Red de Municipios de Infancia, por el que nuestra administración se comprometía a plantear políticas integrales basadas en Planes específicos que aborasen las necesidades de los niños, niñas y adolescentes a través de una atención generalizada y priorizando las acciones preventivas. Esta adhesión supuso un importante refuerzo del compromiso municipal con este colectivo marcando un objetivo fundamental: sistematizar el proceso de planificación en materia de infancia, adolescencia y juventud para reorientar la gestión de los servicios en esta materia hacia la propia ciudadanía, potenciando la coordinación inter-áreas y la adaptación de las actuaciones a las nuevas realidades y necesidades de los niños y niñas de Arganda.

Una de las iniciativas de referencia para abrir este proceso fue la sesión del Pleno Municipal celebrada el 5 de marzo de 2014, donde se acordó por unanimidad solicitar el sello de Ciudad Amiga de la infancia, marcando así el plazo para impulsar el Plan Local de Infancia y Adolescencia que se recoge en este documento.

A partir de esta decisión, en abril de 2014 se constituyó la Mesa de Infancia y Adolescencia como grupo de trabajo (sobre infancia y adolescencia), integrada por profesionales de las áreas municipales y miembros de las entidades locales que trabajan en nuestra ciudad con la población infantil y juvenil. El objetivo de este espacio de trabajo es analizar la situación que atraviesan los niños, niñas y adolescentes argandeños en los diversos ámbitos de su vida. Una cuestión fundamental ha sido la integración de este grupo de trabajo con los espacios técnicos que realizan el seguimiento del Plan Municipal de apoyo a las Familias para el periodo 2014-2015. Esta iniciativa comprende distintos recursos destinados específicamente a las familias con escasos recursos para poder soportar los gastos básicos relacionados con la educación de sus hijos e hijas y también refuerza los dispositivos de conciliación de la vida profesional y personal.

El objetivo último de estas medidas ha sido facilitar la coordinación técnica de las políticas de intervención comunitaria dando prioridad a las necesidades que la familia y sus miembros, atendiendo a su perfil poblacional, tienen en un momento en el que la crisis y el desempleo han provocado situaciones complejas sobre las que la administración municipal debía intervenir proporcionando recursos adaptados, de ágil gestión y de amplia cobertura.

En este contexto se diseña este Plan Local de Infancia y Adolescencia. El fin último es impulsar políticas integrales dirigidas a favorecer el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Arganda del Rey incorporando nuevas necesidades y recursos. Entendemos que, al ser la infancia una de las etapas más vulnerables del ciclo vital de la persona, necesita de los demás para su desarrollo y crecimiento y en este sentido, las políticas locales deben incorporar un nuevo enfoque que integre nuevos elementos:

1. Dar una mayor visibilidad a las políticas locales de infancia y adolescencia a través de herramientas que faciliten la orientación de las medidas que desarrollan las distintas áreas de gestión municipal hacia estos colectivos. Se trata de institucionalizar procesos de diseño y seguimiento de iniciativas transversales en los que los niños, niñas y adolescentes sean un colectivo específico sobre el que deben pivotar determinadas actuaciones de las políticas municipales de proximidad.
2. La coordinación inter-áreas, haciendo más eficaz la gestión al conectar los programas y ~~servicios existentes. También dotando de una mayor calidad al gasto municipal~~ priorizando en la planificación las necesidades reales de los colectivos sobre los que se pretende incidir.
3. La gestión fluida de la información, facilitando así la intervención personalizada en función de las necesidades y requerimientos básicos de cada actuación, rentabilizando así la competencia y los recursos desarrollados por los profesionales municipales de las áreas de Infancia y Familia, Juventud, Educación y Servicios Sociales.
4. Integrar el enfoque de gobernanza en las políticas de intervención comunitaria y específicamente en aquellas dirigidas hacia la infancia y la adolescencia. En Arganda todos y todas sumamos y la labor realizada por el tejido asociativo y distintas instituciones públicas y privadas es clave para realizar y actualizar los diagnósticos de situación de estos colectivos y diseñar actuaciones viables y de gran impacto social.

Siguiendo estos principios, el Plan recoge actuaciones transversales cuya meta es garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (población entre 0 y 18 años), así como su bienestar. Asimismo, También se pretende que las políticas locales desarrolladas dirigidas a la infancia tengan un carácter integral en la que prevalezca el interés superior del niño, favoreciendo su desarrollo en todos los ámbitos (educación, familia, salud, ocio y tiempo libre, etc.).

En la elaboración del Plan se han contemplado los principios fundamentales recogidos en la Convención sobre los Derechos del niño, resaltando el interés superior de la infancia en todas las acciones concernientes a la misma que se lleven a cabo en la ciudad, así como el derecho de este colectivo a conseguir su máximo desarrollo. Para garantizar esta orientación el Plan se fundamenta en el informe de situación de la infancia y la adolescencia realizado a lo largo del segundo trimestre de 2014, en el que se recoge un análisis específico de distintos grupos de población infantil y adolescente y de indicadores clave para el diseño de iniciativas (población inmigrante, datos de escolarización, de absentismo escolar, de salud, de ocio y tiempo libre, familia y protección).

La estrategia que fundamenta el plan es la de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia y en este sentido, se ha delimitado como objetivo estratégico la prevención de situaciones de desigualdad, discriminación o enfermedad, favoreciendo el desarrollo integral de los menores y la calidad de sus entornos sociales, educativos y familiares. Se establece por tanto una intervención dirigida al conjunto de la población infantil a lo largo del tiempo, que no se limita a aquellos segmentos que se encuentran en situaciones de riesgo o a determinados momentos de crisis en los que se detecte una necesidad.

En esta línea, iniciativas emprendidas con anterioridad han sido una referencia para el diseño del plan. Metodológicamente, el trabajo interdisciplinar e inter-sectorial que han supuesto proyectos como la iniciativa europea *Sustainable Safety Governance* liderada por Arganda del Rey y apoyada por la Comisión Europea o los instrumentos de seguimiento y evaluación de los Planes Municipales de Apoyo a las Familias o de Promoción Económica y Empleo, han puesto sobre la mesa nuevas herramientas de gestión: metodologías de participación y coordinación para la detección de situaciones de riesgo e implicación de la ciudadanía, sistemas de gestión integrada de la información y seguimiento de casos, etc.

El Ayuntamiento de Arganda entiende que como Administración más próxima al ciudadano, debe profundizar en su responsabilidad de garantizar los derechos de los vecinos y vecinas de la ciudad y por tanto también los de los más jóvenes. El enfoque de participación e implicación en este colectivo es inevitablemente clave. Solo buscando el protagonismo de nuestros niños y adolescentes en el cumplimiento de este Plan, junto al compromiso colectivo del tercer sector y las instituciones, conseguiremos elevar el bienestar de la infancia y adolescencia. Solo así conseguiremos que Arganda siga siendo una ciudad de los niños que el día de mañana serán los responsables de hacer de nuestro municipio un espacio para la convivencia y el bienestar social.

2. PRIORIDADES SOCIALES Y OBJETIVOS DEL PLAN

Desde el Ayuntamiento de Arganda del Rey, concebimos que una Ciudad Amiga de la Infancia debe garantizar el derecho de cualquier niño, niña y adolescente a influir sobre las decisiones que se tomen en su municipio, expresar su opinión sobre el municipio que quieren, recibir servicios básicos como salud, educación y protección, en definitiva, ser un ciudadano igual a los demás, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad.

El principal objetivo Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia del municipio de Arganda del Rey, es el de **garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la infancia y adolescencia**, teniendo en cuenta la diversidad de estos colectivos y sus necesidades reales. Para ello la estrategia de intervención pasa por fijar actuaciones de carácter integral que visualicen a este colectivo desde un punto de vista holístico en su globalidad, orientando estas acciones hacia el pleno desarrollo de las capacidades físicas, afectivas, intelectuales y sociales, para que facilitan que los niños, las niñas y adolescentes puedan vivir en un entorno saludable y aumenten su bienestar y calidad de vida.

En este sentido el Plan marca las siguientes prioridades:

1. Potenciar el enfoque transversal de los servicios municipales de proximidad, reorientando las políticas locales hacia la atención a la infancia y adolescencia en las vertientes preventivas, de promoción y protección.
2. Promover la participación, real y efectiva de los niños, niñas y adolescentes de Arganda del Rey, como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.
3. Visibilizar la intervención municipal en materia de infancia y adolescencia, tanto en el seno de la organización municipal y los servicios locales como en la ciudad en su conjunto, promoviendo la información y sensibilización orientada hacia la protección y la atención a nuestros niños, niñas y adolescentes.

4. Impulsar acciones que favorezcan el desarrollo integral de los menores y el fomento de valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad entre hombres y mujeres o la no discriminación...
5. Desarrollar nuevas herramientas de gestión municipal que incrementen la capacidad de los servicios locales de dar respuesta a las necesidades de la infancia, los adolescentes y sus familias, promoviendo espacios de coordinación, diagnósticos integrados y sistemas de registro e información que permitan tener un conocimiento actualizado de la realidad de la infancia y adolescencia, facilitando la evaluación del impacto y los resultados de la acción municipal, así como de la planificación de las políticas de distintas áreas de gestión municipal.
6. Impulsar y favorecer la coordinación interinstitucional a partir de un enfoque de gobernanza, incorporando a los procesos de diagnóstico, planificación y seguimiento de las políticas municipales a las entidades, públicas y privadas, que intervienen en el sector de la infancia y adolescencia junto a las unidades técnicas del Ayuntamiento de Arganda del Rey.

2.1 PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL PLAN

Para la elaboración del Plan hemos tenido en cuenta una serie de principios básicos:

1. El principio de interés superior de niñas y niños (Art. 3 Convención de los Derechos del Niño, en adelante CDN), por el que se ha de asegurar la protección y el cuidado que precisan para su desarrollo y bienestar.
2. El principio de no discriminación (Art. 2 CDN), por el que, todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, niñas y adolescentes sin distinción alguna.
3. El principio de orientación de los padres y madres (Art. 5 CDN), en el que se establece que la familia tiene la responsabilidad de ayudar a los niños y niñas a ejercitar sus derechos, debiendo respetar las autoridades a todos los agentes que participen en la educación de los menores.

4. El principio de supervivencia y desarrollo infantil (Art. 6 CDN), por el que todos los derechos deben diseñarse y ejecutarse con el eje de garantizar la supervivencia y el desarrollo infantil en todos sus aspectos.
5. El principio de participación (Art. 12 CDN), que plantea la formación de niñas y niños en la participación libre y responsable, en armonía con su derecho a asumir un papel activo y protagonista en su entorno. A las niñas y niños debe garantizárseles la oportunidad de participar en la sociedad a través de estructuras propias y no imitativas de las personas adultas.
6. El principio de libertad de expresión (Art.13 CDN) que establece que los menores tienen derecho a expresar libremente sus opiniones, así como a recibir y difundir información de todo tipo, siempre que no atente contra los derechos de otras personas.
7. El principio del ocio y la cultura (Art. 31 CDN), que plantea el derecho de niños y niñas al juego, al descanso y a las actividades recreativas y culturales.
8. El principio de integralidad, entendiendo a los niños y niñas como un todo, analizando la multiplicidad de aspectos que afectan a su vida cotidiana y atendiendo de manera interrelacional el conjunto de sus necesidades físicas, afectivas y sociales.
9. El principio de difusión de la convención (Art. 42 CDN), por el que todos los menores tienen derecho a conocer el contenido de la convención, debiendo las autoridades difundirlo entre niños, jóvenes y adultos.

Por otro lado, siguiendo los aspectos a considerar en la elaboración de un Plan Municipal de infancia, recogidos en el Manual Básico para Responsables Políticos Municipales (UNICEF), se puede afirmar que el Ayuntamiento, a través del equipo técnico referente ha asumido el liderazgo en el proceso de planificación. Esto pone de manifiesto el compromiso local con este colectivo de población y a su vez refuerza los instrumentos y recursos necesarios para desarrollar las actuaciones previstas.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES

El Plan Local de Infancia y Adolescencia se concibe como un instrumento de trabajo de carácter abierto, participativo y dinámico. Se trata de una herramienta de trabajo permanentemente sujeta a las aportaciones y necesidades reales de la población de 0 a 18 años, así como de los distintos agentes sociales e instituciones (asociaciones, entidades privadas y/o públicas, etc.) implicadas, en alguna medida, en el bienestar y la promoción social de la infancia.

3.1 CRITERIOS METODOLÓGICOS

La estrategia de actuación a desarrollar en este plan, al objeto de ser un instrumento útil y viable de acción, atiende a los siguientes criterios metodológicos:

1. Globalidad, promoviendo la coordinación de las diferentes áreas de actuación de los servicios de proximidad al ciudadano, de forma que se contemplan holísticamente las necesidades de este sector de población y se da respuesta desde diferentes servicios municipales;
2. Análisis-planificación-evaluación. Se fundamenta en un diagnóstico de la realidad infantil en el municipio, así como de los recursos existentes para este sector de la población, definiendo en base a ello objetivos y actuaciones e incorporando mecanismos de análisis de la idoneidad y la viabilidad de las actuaciones previstas. De igual modo, se sustenta en un criterio de seguimiento exhaustivo a partir de indicadores de evaluación de la ejecución de las acciones, impacto y resultados.
3. Racionalidad, con un doble objetivo: tener en cuenta los recursos existentes, tanto humanos como materiales y de infraestructura, desarrollando una gestión coordinada de los mismos. A su vez, analizando la viabilidad y oportunidad de las acciones a partir de un enfoque de eficacia y eficiencia, de cara a lograr los máximos resultados, facilitar el mayor acceso a los recursos y dar la mayor cobertura a la población destinataria, evitando duplicidades y solapamientos en los programas y actuaciones.

4. Gobernanza. El Plan busca la participación activa de los agentes no gubernamentales que interactúan en el territorio con los distintos colectivos de niños, niñas y adolescentes. Se persigue así garantizar la atención a la diversidad, incorporar en la programación los recursos que desde el tercer sector y el ámbito privado se encuentran disponibles y establecer redes de colaboración que permitan ampliar el foco de actividad en esta materia coordinando las intervenciones y recogiendo propuestas de mejora permanente.
 5. Transversalidad, que permite en el proceso de elaboración y desarrollo del plan contrastar los puntos de vista y las experiencias de diferentes agentes y servicios implicados en el mismo ámbito, consensuando un punto de partida y unos objetivos comunes que facilitan la confluencia de recursos. De igual forma, definiendo herramientas compartidas de gestión que faciliten el desarrollo de redes de políticas de infancia y la adolescencia sobre la base de la calidad en la respuesta que las instituciones locales damos a estos colectivos.
-
6. Transferencia de conocimiento. El Plan busca alimentarse de casos de éxito desarrollados en otros territorios. Este es un valor que mejora la gestión municipal y que amplía el enfoque de intervención con nuevas actuaciones, permitiendo así la innovación social y el impulso de las políticas públicas. En este sentido, tanto la participación del Ayuntamiento de Arganda en la iniciativa Ciudad Amiga de la Infancia como en distintas iniciativas en el ámbito europeo, permitirán esta transferencia de conocimiento a partir de la puesta en común y el intercambio de experiencias desarrolladas en otros territorios por distintos equipos técnicos.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación se plantean las distintas líneas de actuación sobre las que pivota el Plan. Se debe tener en cuenta que el punto de partida son los servicios municipales a la Familia, la Infancia y la Juventud que confluyen espacialmente en dos contenedores de referencia: el **Enclave Joven**, dotado con distintas instalaciones para el ocio y el tiempo libre, la cultura, la educación y la atención a población adolescente y joven y el **Centro Integrado de Recursos para la Infancia (CRIA)**, diseñado como equipamiento de atención colectiva y contenedor de recursos especializados en salud, educación o participación para los distintos grupos que componen las familias (madres y padres, bebés, niños y niñas).

ÁREA DE FAMILIA, INFANCIA Y JUVENTUD		
OBJETIVO GENERAL: <i>Propiciar los vínculos sociales de los menores</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Promover la interacción de niños, niñas y adolescentes con otros menores de la ciudad, de otros entornos sociales y educativos (centros, barrios, etc.)	Dinámicas de presentación Gymkhana y juegos en equipo	• Juventud • Familia e Infancia • Educación • Servicios Sociales
Potenciar un espacio para el encuentro de los menores	Presentación del Enclave Joven y CRIA en los diversos centros educativos	• Juventud • Familia e Infancia • Educación • Servicios Sociales
Actualizar la programación de actividades incorporando nuevos contenidos sobre el desarrollo de las habilidades sociales	Gymkhanas de valores Talleres de habilidades sociales	• Juventud

OBJETIVO GENERAL: <i>Fomentar un tipo de ocio alternativo.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Impulsar un programa renovado de actividades grupales en espacio abierto y equipamientos municipales	Revisión de la programación municipal en materia de medio ambiente (rutas y sendas ambientales) incorporando nuevos contenidos orientados a la infancia. Desarrollo del programa "Tu Patrimonio, un nuevo amigo!", desarrollando nuevas rutas culturales de promoción del patrimonio cultural orientadas a niños y adolescentes.	• Infancia y Familia • Juventud • Educación • Cultura • Medio Ambiente y Sostenibilidad

OBJETIVO GENERAL: <i>Fomentar el idioma del inglés entre los niños, niñas y jóvenes del municipio.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Incorporar la enseñanza del idioma en la programación desarrollada a través de los equipamientos de proximidad.	Campamento urbano en inglés. Actividades de ocio en inglés los fines de semana. Adhesión de la Biblioteca Municipal a la Red de Eurobibliotecas	• Infancia y Familia • Juventud • Educación

OBJETIVO GENERAL: Incentivar el ocio y la cultura entre las familias.		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Actualización de contenidos del Programa de ocio en familia. Desarrollo de actividades que faciliten la convivencia en la familia y la dinámica intergeneracional.	Talleres específicos y salidas de ocio cultural y medioambiental en familia. Programa de encuentro intergeneracional. Jornadas de Infancia y Familia de Arganda del Rey.	• Infancia y Familia • Juventud • Mayores • Cultura • Igualdad • Salud

OBJETIVO GENERAL: Acercar el CRIA y el Enclave Joven a las familias, los niños, niñas y adolescentes.		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Difundir los servicios y actividades del CRIA entre la comunidad escolar. Actualizar la programación del Enclave. Acercar a las familias a la programación desarrollada en este equipamiento. Potenciar las labores de comunicación y difusión de actividades y convocatorias.	Jornada familiar de puertas abiertas del CRIA: presentación de instalaciones y taller especial. Fiesta en el Enclave joven: arranque de curso con la presentación de programación y distribución de información. Desarrollo de acciones de animación en los recreos de	• Infancia y Familia • Juventud • Educación • Prensa y comunicación

	los centros educativos, por parte del equipo técnico del Enclave y el CRIA. Acogida de tutorías en el arranque del curso escolar en los últimos cursos de primaria y primero de secundaria. Reportajes temáticos en la Revista Arganda Marca.	
--	--	--

OBJETIVO GENERAL: Ampliar la oferta de formación para acercar a los jóvenes al mercado laboral.		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Localizar actuaciones específicas de mejora de la empleabilidad y formación para el empleo, destinadas a la población joven. Incorporar al colectivo joven como prioridad en las políticas de promoción del empleo. Creando nuevos espacios de coordinación inter-área.	Iniciativa <i>EnClave de empleo</i>: Proyecto de capacitación y orientación laboral del colectivo joven de Arganda del Rey: — Programa específico de orientación profesional de jóvenes en desempleo. — Talleres de información y orientación laboral en centros escolares y Enclave Joven. — Reserva de plazas para jóvenes en el Programa de Formación 2.0. — Programa piloto de atención y acompañamiento a	• Juventud • Formación para el Empleo • Desarrollo Económico

	jóvenes emprendedores de la ciudad. Plan Municipal de Empleo; diseño de nuevos perfiles profesionales.	
--	--	--

OBJETIVO GENERAL: Realizar un programa especial en épocas festivas para los jóvenes.		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Programar actividades para realizar en grupo que no pueden realizar en casa	Creando actividades específicas para las fiestas de Semana Santa, Navidad, Halloween	• Infancia y Familia • Juventud • Cultura

ÁREA DE EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL: *Velar por la correcta escolarización de todas las niñas y niños hasta la edad de escolarización obligatoria.*

Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Mejorar los procesos de información y comunicación del Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE).	Establecimiento de herramientas de intercambio de información permanente con el SAE, competencia de la Comunidad de Madrid.	• Educación
Impulsar nuevos mecanismos de coordinación del Programa Contra el Absentismo Escolar.	Mejorar y documentar los procesos de seguimiento de los alumnos con conducta absentista o con riesgo de absentismo escolar.	• Educación • Servicios Sociales • Unidad del Menor de la Policía Local
	Potenciar el contacto continuado con las familias. Campañas de sensibilización sobre la importancia de la educación y procurar su asistencia regular a los centros educativos.	• Infancia y Familia • Juventud • CAID
Potenciar la programación del Aula de Convivencia.	Talleres de sensibilización en valores. Actividades de información y orientación profesional.	• Educación • Servicios Sociales • Unidad del Menor de la Policía Local • Infancia y Familia • Juventud • CAID

OBJETIVO GENERAL: <i>Promover la participación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa Local.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Dinamizar el Consejo Escolar Municipal	Mejora de la comunicación y el intercambio de información a través de nuevas herramientas de trabajo. Desarrollo de programación conjunta.	• Educación • Infancia y Familia • Juventud • Igualdad • Formación para el Empleo
Facilitar el funcionamiento de los centros educativos y de las AMPAS del municipio.	Programa de ayudas al funcionamiento de centros como y AMPAS para el desarrollo de actividades de	• Educación • Participación y voluntariado
	mejora de los servicios educativos que prestan Programa de participación de madres y padres en la vida educativa.	• Infancia y Familia

OBJETIVO GENERAL: <i>Fomentar la igualdad de oportunidades.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Facilitar recursos a las familias con rentas más bajas para afrontar los gastos relacionados con la educación de sus hijas e hijos, así como contribuir a hacer posible la conciliación	Refuerzo de las oportunidades de las familias a través del Plan Municipal de Apoyo a las familias de Arganda del Rey (Ayudas a comedor escolar, libros de texto y transporte escolar, Programa Primeros	• Educación • Infancia y Familia • Servicios Sociales

familiar.	del Cole, Juegos y Meriendas). Programa de refuerzo de la escolarización y acceso a servicio de comedor para alumnos matriculados en centros sostenidos con fondos públicos en primer ciclo de Educación Infantil.	
-----------	---	--

OBJETIVO GENERAL: <i>Ampliar los servicios y recursos educativos.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Mejorar la atención educativa al colectivo de niños de 0 a 3 años	Mejora de la programación de la Escuela Infantil Municipal en el casco urbano de Arganda y de una Casa de Niños en el barrio de La Poveda. Fortalecer la difusión de los servicios de las Escuelas Infantiles en Arganda del Rey.	• Educación • Infancia y Familia • Prensa y comunicación
Acercar el aprendizaje y la práctica de la Música y la Danza al mayor número posible de ciudadanos como aficionados o futuros profesionales.	Mayor difusión de la oferta educativa de la Escuela Municipal de Música y Danza.	• Educación • Cultura • Infancia y Familia • Prensa y comunicación
Completar los programas educativos con una serie de recursos culturales y lúdicos.	Fortalecimiento del Programa de Actividades Extraescolares.	• Educación
Fortalecer las acciones	Fortalecimiento del	• Educación

orientadas a mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral.	Programa Primeros del Cole y Juegos y Merienda que con la ampliación de los horarios lectivos.	• Infancia y Familia
---	--	--

OBJETIVO GENERAL: <i>Facilitar el conocimiento de los recursos educativos de la localidad.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Promocionar los Programas y Recursos Educativos existentes en la ciudad. Ofrecer herramientas de información y gestión a las entidades sociales que trabajan con los colectivos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad.	Publicación anual de la Guía de Programas y Recursos Educativos.	• Educación • Cultura • Salud • Consumo • Seguridad • Infancia y Familia • Juventud

OBJETIVO GENERAL: <i>Velar por el mantenimiento de los centros educativos de Educación Infantil y Primaria.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Atender las necesidades de reparación y mantenimiento que puedan surgir en el funcionamiento cotidiano de los centros educativos de la localidad. Mejorar la coordinación de los servicios para la	Tramitar las solicitudes de los centros en cuanto a necesidades de mantenimiento.	• Educación • Empresa de Servicios Municipales de Arganda (ESMAR)

respuesta a necesidades de los centros.		
---	--	--

OBJETIVO GENERAL: <i>Solicitar a la Administración Educativa la correcta cobertura de las necesidades educativas del municipio.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Impulso de una comisión de estudio de la Formación Profesional en Arganda del Rey	Actualización del diagnóstico de situación de la Formación Profesional Inicial en Arganda. Solicitud de nuevos ciclos formativos a la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid. Análisis de oportunidades para la mejora de la información de los jóvenes en materia de formación profesional.	• Educación • Formación para el Empleo • Juventud • Industria

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE		
OBJETIVO GENERAL: <i>Fomentar el cuidado y la protección del medio natural del municipio entre la infancia y la adolescencia.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Promover una cultura de la sostenibilidad medioambiental entre los niños, niñas y adolescentes de Arganda del Rey. Difundir el patrimonio ambiental del municipio	Talleres de sostenibilidad ambiental en centros escolares. Programa de información sobre eficiencia y ahorro energético.	• Medio Ambiente • Juventud • Educación • Infancia y Familia • Proyectos Europeos
entre la población infantil y los adolescentes. Poner en valor el arbolado urbano como un recurso clave para la sostenibilidad y de los ecosistemas de la ciudad y la mejora de espacios urbanos. Dar a conocer las diferentes figuras de protección medioambiental presentes en el municipio. Promover el acceso a los recursos naturales de la ciudad. Implicar a los colectivos ambientalistas del municipio en la programación municipal (Asociación GREFA Centro de Educación "El Campillo", SEO	Rutas ambientales en la Dehesa del Carrascal y las Lagunas del Parque Regional del Sureste (Red Natura 2000). Talleres de avistamiento de aves. Visitas al Centro de Educación Ambiental "El Campillo". Visita a un primillar instalado en el municipio, (lugar de anidamiento del cernícalo primilla, rapaz en peligro de extinción en la Comunidad de Madrid. Incorporación del colectivo infantil y adolescente en los proyectos europeos de temática ambiental impulsados por el	• Deportes

Birdlife).	Ayuntamiento de Arganda del Rey. Programación del Día Mundial del Árbol (información, reforestación, etc.) Programa de huertos escolares.	
------------	--	--

OBJETIVO GENERAL: <i>Fomentar hábitos de consumo responsable con el medio ambiente en el hogar entre la infancia y juventud.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Concienciar acerca de la importancia de la gestión eficiente de los residuos generados en los hogares.	Jornada sobre el Reciclado en casa y Programa de visitas al Punto Limpio municipal. Concurso Recicla con Arte y Certamen de relatos cortos. Visitas escolares a empresas de gestión de RSU y gestoras del reciclado de ropa usada.	• Medio Ambiente • Juventud • Educación
Informar y sensibilizar sobre la eficiencia energética y el consumo responsable de recursos naturales.	Jornada educativa acerca del uso sostenible del agua y la energía en nuestros hogares. Programa demostrativo de desarrollo de espacios ecológicos en ámbito escolar ("casita ecológica", caldera de biomasa, etc.). Talleres escolares de información sobre consumo	• Medio Ambiente • Juventud • Infancia y Familia • Educación • Consumo

	responsable y sostenibilidad ambiental.	
Fomentar el consumo de productos locales y de productos respetuosos con el medio ambiente.	Jornada informativa y Talleres escolares sobre compra sostenible, informando acerca de la compra de productos en envases menos contaminantes, de los alimentos procedentes de la agricultura y ganadería ecológicas (no procedentes de monocultivos) y de la importancia de consumir productos del entorno. Visita a la exposición permanente "Hogar Verde Hogar" del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). Visitas escolares a establecimientos de productores locales (cooperativas del vino y del aceite).	• Medio Ambiente • Juventud • Educación • Consumo • Infancia y Familia

ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

OBJETIVO GENERAL: *Sensibilizar al menor mediante la expresión artística de la importancia de la Educación Vial como medio para prevenir futuras infracciones y posibles accidentes de tráfico.*

Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Sensibilización de los menores en educación vial a través de artes plásticas.	Concurso Escolar de Dibujo para el fomento de la Educación Vial "Calles con arte".	• Policía Local • Educación • Infancia y Familia

OBJETIVO GENERAL: *Promover la convivencia en la ciudad.*

Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Realizar un seguimiento de conductas de riesgo en la ciudad para desarrollar acciones preventivas en espacios específicos del municipio.	Crear una mesa de trabajo sobre infancia y juventud en el Consejo Ciudadano del Barrio Juan de la Cierva, como programa piloto impulsado por la iniciativa <i>Sustainable Safety Governance</i> .	• Infancia y Familia • Juventud • Policía Local
Informar a los niños, niñas y adolescentes sobre el valor de las normas, cómo y para qué se crean las diversas normas administrativas, civiles, penales, etc.	Talleres escolares con dinámicas de participación y grupos de debate.	• Policía Local • Educación • Juventud • Infancia y Familia
Impulsar herramientas de mediación para prevención y	Talleres de dinamización social en entornos escolares	• Policía Local • Educación

la resolución de conflictos	y espacios públicos de la ciudad.	• Juventud • Infancia y Familia
-----------------------------	-----------------------------------	--

OBJETIVO GENERAL: *Informar a los menores sobre el correcto uso de Internet y la telefonía móvil, así como los posibles riesgos de adicción a las mismas.*

Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Sensibilizar sobre los hábitos saludables del uso de las nuevas tecnologías, sus oportunidades y valores para el desarrollo personal, el acceso a información, etc.	Talleres informativos y prácticas con los alumnos en centros educativos de Secundaria. Taller de TIC en Enclave joven.	• Policía Local • Educación • Juventud • Infancia y Familia
Sensibilizar sobre los riesgos asociados al mal uso de las TIC, la criminalidad a través de la red, etc.	Taller informativo para padres y madres en el CRIA	

ÁREA DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: *Promocionar el voluntariado poniendo en valor las actividades realizadas por los/as voluntarios/as de la localidad*

Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Proyectar los valores del voluntariado y la implicación de los niños y niñas y adolescentes en actividades que se desarrollan en la ciudad.	Jornadas informativas previas a la Semana del Voluntariado	• Participación y Voluntariado
Reconocer la labor de los voluntarios y voluntarias de la localidad.	Semana del Voluntariado	• Infancia y Familia
	Gala de reconocimiento a los voluntarios de la Escuela Municipal de Música y Danza	• Servicios Sociales
	y las entidades sociales del municipio	• Medio Ambiente • Juventud • Cultura

OBJETIVO GENERAL: *Fomentar la implicación de los niños, las niñas y adolescentes en la ciudad desarrollando los valores de la ciudadanía y la convivencia*

Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Desarrollar una cultura de la participación en la ciudad a partir de los valores de la implicación democrática y la convivencia.	Pleno Infantil	• Participación y Voluntariado
Acercar a los niños, niñas y adolescentes a las instituciones locales.	Guía <i>Tu Ciudad</i>	• Infancia y Familia
	Consejo ciudadano	• Educación • Prensa y Comunicación

OBJETIVO GENERAL: <i>Apoyar la difusión de actividades de las diversas asociaciones y entidades</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Dar a conocer las actividades de las entidades y de las asociaciones	Mercadillo solidario Feria de Asociaciones Campaña Informativa	• Participación y Voluntariado • Policía Local • Industria • Comercio • Prensa y Comunicación

OBJETIVO GENERAL : <i>Ofrecer un apoyo a los pacientes que complementa la labor de los profesionales sanitarios, mejorando en su conjunto la calidad asistencial</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Mejorar la calidad asistencial a los usuarios/as del Hospital Fomentar la lectura entre los menores ingresados en el Hospital	Programa de Acompañamiento hospitalario Certamen literario infantil	• Infancia y Familia • Juventud • Salud • Servicios Sociales • Participación y Voluntariado

ÁREA DE DEPORTES		
OBJETIVO GENERAL: <i>Generalizar la práctica del deporte y la actividad física para los alumnos con discapacidad intelectual, con preferencia en un entorno inclusivo y en un marco próximo a su contexto social, familiar y educativo.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Impulsar y generalizar la práctica deportiva como medio de normalización e integración en el proceso de relación social, motivando y potenciando su autoestima y de su autonomía personal.	Difusión de programas deportivos Programación deportiva en espacios abiertos de la ciudad	• Deportes • Club Municipal de Atletismo • Infancia y Familia • Juventud
Promover el deporte en espacios deportivos abiertos de la ciudad. Garantizar la accesibilidad para la práctica deportiva a las personas con discapacidad en las instalaciones deportivas que gestione la Administración local.	Desarrollo de materiales y técnicas instructivas orientadas hacia el trabajo individual; trabajo grupal y trabajo cooperativo. Actividades desarrolladas en colaboración con el Centro APSA.	• Educación

OBJETIVO GENERAL: <i>Promocionar el deporte tanto en edad temprana como en edad escolar en la ciudad como hábito de vida, vehículo socio-participativo y fuente de salud en compañía de los padres hasta los 4 años y en adelante hasta los 16 años de modo autónomo.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Integrar la práctica de actividades acuáticas en la rutina escolar y que se convierta en un hábito en la vida diaria dirigido a los niños de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria. Fomentar la socialización e integración de los niños y padres. Disfrutar y entender el deporte como un estilo de vida saludable.	Dinamización de la actividad en las piscinas municipales. Información en los centros de la evolución del aprendizaje en medio acuático. Revisión de horarios en la programación para hacerlos más compatibles con la conciliación familiar. Formación de los padres para que promuevan estilos de vida saludables. Elaboración de normativa que desarrolle actitudes saludables en torno al deporte. Formación de los educadores para que promuevan estilos de vida saludables. Olimpiadas Escolares	• Deportes • Club Municipal de Atletismo • Infancia y Familia

OBJETIVO GENERAL: *Promocionar el deporte de competición, como complemento a la propia actividad deportiva que desarrollan los jóvenes escolares y contemplando los valores formativos y constructores de la personalidad que deben considerarse en estas edades.*

Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Estimular el asociacionismo deportivo y la promoción del deporte de base mediante la organización de competiciones deportivas. Adaptar el fenómeno competitivo a la edad de los alumnos, estableciéndose distintas fases de iniciación que coinciden con los ciclos educativos, lo que facilita el acceso a la competición deportiva de forma natural y no forzada.	Creación de ligas escolares. Coordinación y seguimiento integral de la competición. Adecuación del reglamento del deporte en cuestión, al nivel o etapa en la que se aplique. División de la competición por categorías teniendo en cuenta el año de nacimiento. Olimpiadas Escolares.	• Deportes • Educación • Infancia y Familia

OBJETIVO GENERAL: *Promover y motivar la práctica deportiva en los alumnos de los diferentes centros educativos de la Comunidad de Madrid, a través de la participación en diferentes deportes, permitiendo con esto, fortalecer entre cada uno de ellos sus capacidades y destrezas además de cultivar valores como la lealtad, la amistad, el respeto y el juego limpio.*

Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Organizar un evento deportivo escolar en	Promoción de la actividad entre toda la comunidad	• Deportes • Educación

diferentes disciplinas, dirigido a los alumnos de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria. Permitir a través de esta competición escolar, la consolidación y muestra de las diferentes actividades extracurriculares desarrolladas por las entidades deportivas. Desarrollar entre los niños y jóvenes participantes el espíritu de participación individual y grupal.	educativa objetivo. Coordinación con los clubes deportivos para el desarrollo de la competición. Inclusión en el programa de los deportes desarrollados por los clubes del municipio. Dar continuidad a estas actividades en los programas deportivos municipales. Entrega de diplomas de reconocimiento a todos los participantes. Elaboración de reglamentos que favorezcan la participación de todos en los deportes de equipo.	• Infancia y Familia
---	--	--

OBJETIVO GENERAL: <i>Disfrutar y entender el deporte como un estilo de vida saludable.</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Fomentar la socialización e integración de los alumnos en su centro. Dar a conocer referentes teóricos del espíritu olímpico. Integrar la práctica deportiva en la rutina de los escolares y que se convierta en un hábito en la vida diaria.	Reglamento de participación Celebración de la ceremonia olímpica de inauguración Premiar y resaltar los comportamientos afines al espíritu olímpico. Utilización de este programa como motivación para todos los posibles participantes. Realización durante el curso de actividades encaminadas a este evento.	• Deportes • Educación • Infancia

ÁREA DE SALUD

OBJETIVO GENERAL: Potenciar un tipo de ocio saludable entre los niños, niñas y jóvenes de nuestra ciudad.

Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Impulso de nuevos enfoques participativos de promoción de la salud destinada a niños y adolescentes. Coordinación intersectorial para el desarrollo de casos específicos.	Talleres escolares de promoción de hábitos saludables. Campañas informativas sobre dependencias. Coordinación con los servicios municipales de salud y seguridad ciudadana.	• Juventud • Infancia y Familia • Educación • Policía Local • Salud

OBJETIVO GENERAL Promoción de la salud en entornos educativos

Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Incrementar conocimientos y capacidades de los ciudadanos con el fin de promover estilos de vida saludables a nivel individual y colectiva Prevención de enfermedades	Programa de Desayunos Saludables Programa "En el Aula Educación Sexual " Plan Municipal sobre drogas Escuela de Salud	• Salud • Educación • Infancia y Familia • Policía Local

OBJETIVO GENERAL Protección de la salud		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Prevenir los efectos adversos que el entorno , los agentes físicos, químicos y biológicos puedan tener sobre la salud y bienestar de la población.	Campaña informativa en centros escolares sobre la actividad municipal orientada a proteger la salud.	• Salud • Educación • Infancia y Familia • Industria
Informar a los menores sobre la importancia de proteger la salud en la ciudad.	Control sanitario de industria, actividades y servicios	
	Control sanitario de edificios y lugares de vivienda y convivencia humana	
	Control Sanitario de de la distribución y suministro de productos de consumo humano	
	Control de mercados , Ferias y Comercio ambulante	

ÁREA DE IGUALDAD		
OBJETIVO GENERAL: <i>prevención en materia de violencia de género dirigida a jóvenes</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Favorecer el desarrollo de una identidad personal positiva, tolerante y diferenciada, que posibilite la convivencia en una sociedad cada vez más cambiante y plural. Mostrar y visibilizar la	Programa escolar de igualdad y prevención de la violencia de género Implicar a jóvenes, profesorado, padres y madres, bien en el desarrollo de dichos programas o en la	• Igualdad • Educación • Infancia y Familia • Participación y Voluntariado • Prensa y Comunicación
gravedad de las relaciones amorosas asimétricas de maltrato. Identificar y frenar tanto para hoy como para su futuro. Revisar mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la VG capacitando para reconocer comportamientos que puedan significar un inicio de control y/o violencia. Posibilitar que chicas y chicos puedan desarrollar ampliamente sus aptitudes y se animen a liberarse de los corsés de género, incluyendo los que han ido asumiendo a través de su historia cinematográfica y televisiva. Ser conscientes del papel que ha tenido la imagen en la	visibilización del resultado de sus trabajos. Campañas de sensibilización e información sobre violencia de género	

construcción de su "yo". Promover que las relaciones afectivo/sexuales sean satisfactorias, positivas y seguras.		
--	--	--

OBJETIVO GENERAL: <i>sensibilización sobre la necesidad y beneficios de la corresponsabilidad en el hogar</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Que los niños y las niñas traten junto con sus padres, madres, abuelos y abuelas los valores, actitudes y comportamientos basados en la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	Organización de eventos lúdicos donde se haga partícipe a todos los miembros de la familia, y se trabaje en el análisis de prejuicios, roles y estereotipos de género de los que parten las familias.	• Igualdad • Participación • Infancia
Valorar y analizar la importancia del trabajo doméstico y la distribución de las tareas domésticas entre los diferentes miembros de la unidad familiar.		• Familia

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL		
OBJETIVO GENERAL. <i>Prevención, detección y atención de situaciones de riesgo para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Potenciar acciones que favorezcan la socialización y la integración social de la infancia y adolescencia.	Campaña informativa para facilitar el acceso a los recursos sociales de la ciudad.	• Servicios Sociales • Educación • Formación y Empleo
Potenciar las habilidades parentales desde el desarrollo personal, la formación y el apoyo social	Programa de asesoramiento individual y familiar	• Deportes • Cultura
	Desarrollo de programas de formación y apoyo familiar en el CRIA.	• Mujer
Prevenir, detectar y compensar desigualdades de origen económico, social, cultural, personal o familiar que afecten a la infancia y la adolescencia.	Plan de Apoyo a las Familias. Exenciones y/o bonificaciones de tasas, a las familias con bajas rentas, en los servicios municipales dirigidos a la infancia y adolescencia. Dar preferencia a las familias monoparentales y a familias con menores en situación de riesgo, en el acceso y distribución de recursos. Oferta de formación en coeducación a AMPAS.	• Servicios Sociales • Educación • Formación y Empleo • Deportes • Cultura • Mujer

ÁREA DE CULTURA		
OBJETIVO GENERAL: <i>prevención en materia de violencia de género dirigida a jóvenes</i>		
Objetivos específicos	Líneas de Actuación	Departamentos Municipales Implicados
Potenciar la oferta de actividades culturales dirigidas a la infancia y adolescencia.	Favorecer la presencia y participación de los niños, las niñas y adolescentes en los actos culturales y en su programación. Ampliar la oferta de los Programas dirigidos a la infancia y la adolescencia:	• Cultura • Infancia y Familia
	teatro, programas de animación en la calle, visitas turísticas. Participación de los menores en las fiestas populares.	
Fomento de espacios donde se estimulen las aficiones por la cultura local, creativa...	Acondicionamiento de espacios para expresión artística. Apoyo a grupos y asociaciones para el desarrollo de actividades culturales: teatro, pintura, cerámica, bailes...	• Cultura • Educación • Infancia y Familia

5. PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.

El municipio cuenta con una serie de servicios de proximidad dirigidos a la población infantil y adolescente, destinados a cubrir las necesidades educativas, culturales, de ocio, sociales y deportivas, principalmente.

Junto con los programas y acciones que los propios centros escolares desarrollan, el Ayuntamiento de Arganda del Rey ofrece una serie de proyectos y actividades, con o sin la colaboración de otras entidades, a los centros escolares de la localidad, así como a la comunidad educativa. Estas actividades se desarrollan en distintos equipamientos que son una referencia clara para el acceso a la programación municipal: Enclave Joven, Centro de Recursos para la Infancia, Centro Integrado La Poveda. A estos se unen los Centros de Servicios Sociales, los centros educativos y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Aunque la mayor oferta de servicios y acciones que vamos a recoger a continuación son desarrollados por el propio ayuntamiento, existen programas en los que el ayuntamiento colabora a través de convenios, que dado a los beneficiarios que atienden o dirigen sus acciones, hemos de contemplar.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

ÁMBITO DE ATENCIÓN SOCIAL:

- Programa Trabajo Social de Zona: Servicio de Información, Valoración y Orientación. Emergencia Social. Asesoría Jurídica. Acompañamiento Social. Intervención ante Situaciones de Extrema Necesidad. Comisión Municipal de Apoyo a Familias en proceso de desahucio.
- Programa de Familia y Convivencia: Apoyo Familiar. Alternativas a la Convivencia. Proyecto AHER. escuela de Madres y Padres. Mediación Familiar. Atención a menores Víctimas de Violencia Familiar

- Programa de Prevención e Inserción Social: Renta Mínima de Inserción. Alojamientos transitorios. Taller de Habilidades Sociales con Mujeres. Intervención con jóvenes y sus familias. Educación de calle. Sensibilización y Convivencia en Centros Educativos.
- Programa de Atención Domiciliaria y a la Dependencia: Servicio de Ayuda a domicilio. Suministro de alimentos elaborados a domicilio. Servicio de Tele asistencia Domiciliaria. Fondo de ayudas técnicas domiciliarias.
- Programa de Cooperación Social: Promoción de personas con discapacidad/apoyo a Entidades .Servicio Municipal de Ocio para personas con discapacidad. Violencia de género
- Taller de Orientación Laboral para Jóvenes
- Taller de Juego
- Taller de Verano
- Atención a menores víctimas de violencia familiar

ÁMBITO DE EDUCACIÓN:

- Programa de Absentismo:
 1. Aula de Convivencia
 2. Mesa de Absentismo
- Programa de atención y apoyo a niños y adolescentes con discapacidad (motóricos y trastorno general del desarrollo)
- Programa de atención y apoyo a niños y adolescentes con problemas de aprendizaje: lenguaje y comunicación, lectoescritura, aprendizaje, inglés.
- Programa de actividades extraescolares
- Aula de enlace
- Talleres de sensibilización
- Talleres de consumo, educación vial, habilidades sociales, prevención y consumo de drogas.
- Orientación educativa. Jornadas de Educación.

ÁMBITO DE INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA:

- Escuela de Formación
 - Programación del Enclave Joven
 - Recursos del CRIA
 - Programaciones especiales: Navidad y Semana Santa
 - Puntos de Información en los colegios e institutos
 - Tutorías: “conoce el Enclave”
 - Saturday’s English
 - English for babies
 - Campamentos urbanos
 - Campamento multi aventura
 - Fiesta de las notas
 - Jornadas de Infancia y Familia
-
- Biblioteca Chill Out
 - Poesía de oídas en los IES
 - Ruta Parque Regional Sur Este
 - Talleres Familiares
 - Las Tardes del Enclave Joven
 - Viaje terrorífico
 - Tris-Tras: animación de parques

ÁMBITO DE SALUD:

- Escuela de Salud
- Desayunos saludables
- Programa de educación sexual
- Prevención de tabaquismo
- Prevención de consumo de alcohol y cannabis

- Campañas educación afectivo-sexual: información y prevención de embarazos no deseados, homosexualidad masculina y femenina (diversidad sexual), información y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

ÁMBITO DE CULTURA, OCIO CULTURAL Y TIEMPO LIBRE

- Campaña regular de espectáculos de teatro, música y danza para familia, infantil y primera infancia.
 - Campaña escolar de Artes escénicas a Centros escolares
 - La + Joven Escena
 - Muestra de Artes de calle Espectáculos infantiles en fiestas locales, carnaval, fiestas de barrios.
 - Escuela Municipal de Música y Danza
 - Promoción de animación a la lectura, cuentacuentos y talleres
 - Visitas y Circuitos culturales
-
- Exposiciones didácticas
 - Concurso de dibujo y pintura y cuentos
 - Certamen literario ciudad de Arganda
 - Certamen de marca páginas
 - Campamentos urbanos
 - Agrupaciones musicales. Coro infantil, banda infantil, orquesta, Big Band, grupos de guitarra, de viento, de pulso y púa, de cuerda, combos de música moderna.
 - Conciertos y espectáculos de danza
 - Audiciones y conciertos de alumnos
 - Talleres culturales.
 - Escuela Municipal de Música

ÁMBITO DEPORTIVO:

- Actividades desarrolladas en equipamientos municipales deportivos (Ciudad Deportiva Príncipe Felipe, Piscinas Cubiertas de la Poveda).
- Jornada Deportiva para alumnos del Centro de Educación Especial APSA, con distintos tipos de discapacidades tanto intelectuales como motóricas

- Ligas escolares de fútbol sala para las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil.
- Cursos intensivos natación
- Cursos natación invierno
- Olimpiadas escolares reúnen a deportistas de varios municipios de la Comunidad de Madrid, que representan a los Centros Escolares a los que pertenecen

ÁMBITO DE IGUALDAD:

- Gymkhana por la conciliación
- Nos divertimos en familia
- En este barco remamos todos. cuentacuentos (6 sesiones)
- Programa de sensibilización en prevención de violencia de género en alumnado de ed. primaria "releer para recrear"

ÁMBITO DE SEGURIDAD

- 4º de la ESO +EMPRESA
- Programa Sustainable Safety Governance
- Responsabilidad Penal, Administrativa y resolución de conflictos.
- Programa de Educación vial: talleres, certamen de dibujo escolar, etc.
- Talleres escolares sobre el Uso Responsable de las Nuevas Tecnologías

ÁMBITO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

- Punto Limpio Municipal.
- Campañas informativas y de sensibilización.
- Rutas ambientales.
- Centro de Educación Medioambiental.
- Recursos pedagógicos de Las Lagunas de las Madres.
- Programación vinculada a conmemoraciones: Día del Árbol, Día de la Energía.
- Actuaciones vinculadas al Pacto de Alcaldes por la Sostenibilidad y la Eficiencia energética.

6. TEMPORALIZACIÓN

El presente Plan Local de la Infancia y la Adolescencia se ha definido con un horizonte temporal de 4 años, para su ejecución durante el periodo 2014 - 2018, periodo en el que se pondrán en marcha las distintas medidas previstas en función de los objetivos que anualmente se vayan marcando. Desde este punto de vista, el seguimiento coordinado de la ejecución del Plan va a facilitar el ajuste de cronogramas específicos de cara a garantizar el logro de los objetivos marcados.

A partir de Junio de 2014 se iniciará un proceso de difusión, sensibilización y acción coordinada del mismo por parte de las delegaciones y departamentos municipales al objeto de calendarizar y programar las acciones municipales que se desarrollan a lo largo del año. Por otra parte, se llevarán a cabo jornadas de presentación local dirigidas a los distintos agentes sociales al objeto de dar a conocer el proyecto así como la situación de la infancia en la localidad y contar con la ciudadanía como agentes activos de apoyo al proyecto con sus aportaciones.

A continuación se recoge la temporalización prevista para la ejecución de las acciones en función de los ámbitos de intervención del Plan. Este calendario se ha planificado trimestralmente para facilitar el seguimiento y reajuste de actuaciones.

6.1 CRONOGRAMA

ÁREA DE FAMILIA, INFANCIA Y JUVENTUD	2014		2015				2016				2017				2018	
	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2
Presentación del Endava Joven CRIA en centros educativos																
Programa de Gymkanas y talleres																
Programa "Tu Peñónito, un nuevo amigo"																
Campamentos urbanos y ocio en inglés																
Programación Red de Eurobibliotecas																
Talleres de ocio medioambiental en familia																
Programa de encuentro intergeneracional																
Jornadas de Infancia y Familia de Arganda del Rey																
Jornada familiar de puertas abiertas del CRIA																
Inicio de curso en el Endava Joven																
Acciones de animación en recreos de centros educativos																
Tutorías en el CRIA																
Reportajes temáticos en la Revista Arganda Marca																
Iniciativa EnClave de empleo																

ÁREA DE EDUCACIÓN	2014		2015				2016				2017				2018	
	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2
Programa Contra el Absentismo Escolar																
Aula de Convivencia																
Consejo Escolar Municipal																
Programa de ayudas al funcionamiento de centros y AMPAS																
Programa de participación de madres y padres en la vida educativa																
Plan Municipal de Apoyo a las familias de Arganda del Rey																
Escuela Infantil Municipal en casco urbano y Casa de Niños en La Poveda																
Potenciación difusión de Escuela Municipal de Música y Danza																
Programa de Actividades Extracurriculares																
Programa Primeros del Cole y Juegos y Merienda																
Guía de Programas y Recursos Educativos																
Diagnóstico de situación de la Formación Profesional Inicial																
Solicitud de nuevos ciclos formativos																

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	2014		2015				2016				2017				2018	
	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2
Talleres de sostenibilidad ambiental en centros escolares																
Programa de información sobre eficiencia y ahorro energético																
Rutas ambientales																
Talleres de avistamiento de aves																
Visitas al Centro de Educación Ambiental "El Campiño"																
Programación del Día Mundial del Árbol																
Programa de huertos escolares																
Jornada sobre el Reciclado en casa																
Programa de visitas escolares al Punto Limpio municipal																
Concurso Recicla con Arte y Certamen de relatos cortos																
Visitas escolares a empresas de gestión de RSU, CNEAM, etc.																
Programa demostrativo de desarrollo de espacios ecológicos en ámbito escolar																
Talleres escolares sobre compra sostenible																

ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD	2014		2015				2016				2017				2018	
	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2	TRM 3	TRM 4	TRM 1	TRM 2
Concurso Escolar de Dibujo para el fomento de la Educación Vial "Calles con arte"																
Mesa de trabajo sobre infancia y juventud en el Consejo Ciudadano																
Talleres escolares sobre convivencia en la ciudad																
Talleres Informativos sobre TIC en centros de secundaria																
Taller de TIC en Endava Joven																
Taller Informativo para padres y madres en el CRIA																

7. PRESUPUESTO.

Para la ejecución de las acciones, durante el ejercicio 2014, se cuenta con el presupuesto de las distintas delegaciones municipales que participan en los proyectos y según se detalla a continuación. Se plantea por tanto que la ejecución presupuestaria del programa contará con partidas específicas de los presupuestos municipales anuales hasta su finalización.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA

Las características de las medidas contempladas en este Plan, pretenden potenciar, sobre todo, la cooperación entre todas las Áreas y Delegaciones Municipales, para incentivar y mejorar la situación de la infancia, durante el periodo de ejecución del mismo.

La puesta en práctica de las medidas será llevada a cabo con cargo a los presupuestos de las distintas Delegaciones Municipales responsables de su implantación, condicionado, en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, por lo que su desarrollo queda supeditado a las disponibilidades presupuestarias y al cumplimiento de los objetivos contemplados en el Plan.

Se ha efectuado la estimación de este coste a partir de la información facilitada por las Áreas Municipales. Cada período de vigencia requerirá la aprobación de los presupuestos anuales de cada Delegación implicada en el Plan. En este sentido, para el año 2014 se ha establecido un presupuesto integrado de **1.462.516,25 €** para la ejecución de las actuaciones orientadas a la infancia y la adolescencia que se distribuye en las Concejalías de Infancia y Familia, Deportes, Educación, Cultura, Medio Ambiente, Participación y Voluntariado, Igualdad, Formación para el Empleo, Salud y Servicios Sociales. La memoria adjunta al plan recoge los gastos de ejecución pormenorizada de las actuaciones a desarrollar por cada una de las áreas de gestión.

A este presupuesto se debe unir el coste de personal dado que la mayoría de las actuaciones previstas se realizará con personal propio. Y a su vez, el presupuesto de las actuaciones de la Empresa Municipal de Servicios de Arganda del Rey (ESMAR), destinado a la mejora de espacios, tanto equipamientos como distintas áreas de la ciudad y los recursos de la Policía Local puestos a disposición del Plan.

Desde otro punto de vista se debe tener en cuenta que el Plan recoge una previsión plurianual y por ello la estimación del gasto en ejecución de actividades durante su horizonte temporal (2014-2018) alcanza los 6 millones de euros. Se debe tener en cuenta que el Plan se ha diseñado una vez aprobado el presupuesto municipal para el ejercicio 2014, por lo que no se ha integrado la proyección plurianual de sus gastos. No obstante, es importante tener en cuenta que la definición coordinada del presente Plan a partir de una Comisión interdepartamental facilitará la integración de partidas plurianuales por parte de las distintas áreas de gobierno para los ejercicios siguientes.